

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 151-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 24 de Mayo de 2017.

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 435-2016-A/MPCVZ de fecha 20 de Diciembre de 2016, de designación de la Comisión de Transferencia del Acervo Documentario de la Oficina de Registro Civil de la entidad al RENIEC, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en concordancia a los I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que le otorga facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración sujetándose a los lineamientos que establezca el ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 435-2016-A/MPCVZ de fecha 20 de Diciembre de 2016, se designa la Comisión de Transferencia del Acervo Documentario de la Oficina de Registro Civil de la entidad al RENIEC; conformada por el Lic. JUAN CARLOS MUGA SANATAMARÍA – Gerente Municipal, Sra. ROSA MARGARITA PALACIOS ZAVALA – Jefa de Registro Civil y el Sr. CÉSAR AUGUSTO ZÁRATE DE LAMA – Jefe de Archivo Municipal, los mismos que a la fecha no se encuentran en funciones;

Que, la Oficina de Registros del Estado Civil (OREC) ya cuenta con el Sistema de Registros en Línea, con esta estrategia de Modernización e Integración de los Registros Civiles, se potenciará significativamente el servicio registral, hecho que contribuirá sustancialmente a mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio de los ciudadanos.

Que, resulta necesario designar una comisión de transferencia del acervo documentario, la cual deberá ser integrada además de otros funcionarios por el Registrador Civil de esta entidad municipal.

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR la Comisión de Transferencia del Acervo Documentario de la Oficina de Registro Civil de la entidad al RENIEC, la misma que estará integrada por:

1. El Gerente Municipal.
2. La Jefa de Registros Civiles.
3. El Jefe de Archivo Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a los interesados; así como a los órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE, CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



Municipalidad Prov. Contralmirante Villar
ALCALDÍA
Zorritos
N. MERCEDES GERMANO TACINTO FILS. 3
ALCALDE

Municipalidad Prov. Contralmirante Villar
ABOC. FIORELA LOJE CRUZ
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL